

Visión panorámica de las perspectivas para el análisis de textos

- MIREYA CISNEROS ESTUPIÑAN

Resumen

Este artículo pretende hacer un acopio de las distintas perspectivas de análisis de textos enmarcadas en la sintaxis como análisis de la estructura y organización sónicas, la semántica como indagación de los significados de los signos en todas las posibilidades de significación, y la pragmática como explicación del uso, el origen y los efectos de los signos en correlación con la situación comunicativa. De manera sucinta se muestran los aportes teóricos dados por los autores y las escuelas lingüísticas más relevantes. Finalmente, se reconoce que en la actualidad se estudia el texto desde perspectivas transdisciplinarias.

Palabras claves: Texto, discurso, sintaxis, semántica, pragmática, comunicación, análisis textual, análisis discursivo.

Abstract: This article seeks to make a storing of the different perspectives of analysis of texts framed in the syntax like analysis of the structure and organization sónicas, the semantics as inquiry of the meanings of the signs in all the significance possibilities, and the pragmatic one as explanation of the use, the origin and the effects of the signs in correlation with the communicative situation. In a succinct way the theoretical contributions are shown given by the authors and the most excellent linguistic schools. Finally, it is

- Mireya Cisneros Estupiñán. Magister en Lingüística y Literatura Hispanoamericana, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá. Profesora auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica de Pereira.

recognized that at the present time the text is studied from transdisciplinary perspectives.

Key word: Text, discourse, syntax, semantics, pragmatics, communication, text analysis, discourse analysis.

Una mirada al trabajo de los lingüistas contemporáneos en torno al análisis del texto¹ conduce de inmediato a establecer que su indagación los hace transitar por los laberintos del lenguaje en su totalidad. Los trabajos más recientes provienen de reconocer tres niveles de análisis lingüístico: la sintaxis, la semántica y la pragmática². La sintaxis explica la estructura y organización signica, la semántica estudia los significados de los signos en todas las posibilidades de significación y la pragmática explica el uso, el origen y los efectos de los signos en correlación con el ámbito en que aparecen. F. H. George, 1974: 50, con base en los planteamientos de Morris y Carnap, considera tres enfoques para precisar el lenguaje: la *sintaxis* como el conjunto de reglas gramaticales en virtud de las cuales se pueden manipular las series de signos o lenguajes; la *semántica* como el proceso de adición de reglas o *leyes de significado*, que otorgan un significado a los símbolos mediante una referencia, es decir, la semántica se ocupa de la palabra-cosa o palabra-sentido, y la *pragmática* como el modo en que los seres humanos actúan dentro de una situación total de entrega y recepción de signos³.

Sin embargo, no se ha delimitado en la teoría lingüística actual los linderos disciplinarios, por lo que es posible encontrar propuestas analíticas en las que se interceptan categorías, funciones y procesos. A veces resulta difícil, delimitar las categorías sintácticas, semánticas y pragmáticas independientemente del modelo lingüístico desde el cual se pretenda la explicación. Así, la gramática tradicional centró su preocupación en el léxico, los estudios con pretensiones netamente sintácticos, en la estructura de la oración⁴; una primera semántica contemporánea ha indagado el valor significativo de la oración y de la proposición acopiando los desarrollos de la lógica y la filosofía, para formular el grado de representabilidad lingüística desde el parámetro de la verdad; una segunda semántica contemporánea, ha realizado el estudio del significado formulando las relaciones que se generan entre las organizaciones lingüísticas, sean éstas palabras, proposiciones o discursos y los contextos o situaciones comunicati-

vas. La pragmática ha ampliado aun más estos horizontes. A continuación damos una mirada sucinta del análisis de textos desde las perspectivas enmarcadas en la sintaxis, en la semántica y en la pragmática.

Desde la sintaxis

En cuanto al análisis sintáctico, es importante reconocer que se pueden dar dos puntos de vista: uno, consideraría que las categorías y relaciones sintácticas no tienen carácter representativo porque son procedimientos para combinar los elementos léxicos los cuales sí poseen una propiedad representativa. En esta perspectiva, el análisis sintáctico no sería capaz de trascender de la sintaxis misma, es decir de la función de organizar los elementos formales de la lengua con los cuales se ha construido el texto. El mismo Van Dijk, 1983b: pág. 33, considera la sintaxis como la “teoría de la construcción de la oración” que indica “qué combinaciones de palabras forman oraciones inteligibles de una lengua y cuales no”, lo cual se posibilita mediante las categorías de orden y las reglas sintácticas. El otro punto de vista, considera que la forma sintáctica sí tiene carácter representativo y tiene funciones que van más allá de “la pura agrupación de elementos en categorías paradigmáticas o la pura relación de elementos en relaciones sintagmáticas” (Moreno, J., 1991: 716) para convertirse en el modo de expresión de una serie de categorías y relaciones conceptuales, cognitivas o mentales dentro de las cuales se concibe el mundo extralingüístico.

Lo dicho da pie para clasificar las categorías de análisis sintáctico como internas y externas⁵. En las primeras estarían las paradigmáticas y las sintagmáticas⁶ divididas cada una en explícitas e implícitas. Esta subdivisión de las categorías internas obedece a que se pueden expresar de manera directa o indirecta de acuerdo con mecanismos como es el orden de las palabras. Por ejemplo: no es lo mismo *un santo triste* que *un triste santo*, como tampoco es lo mismo *Vine cuando estaba lloviendo* que *Cuando estaba lloviendo, vine*. En estas dos últimas oraciones hay un énfasis diferente en cuanto al tiempo.

Las categorías externas son las mentales o cognitivas en términos de las cuales entendemos la realidad y son expresadas por las categorías internas o lingüísticas relacionales. Se clasificarían en: ontivas, eventivas y propositivas y estas a su vez se clasificarían en intrínsecas y relacionales.

Las categorías *ontivas* son los tipos de entidades o individuos en que clasificamos las entidades del mundo exterior. Las *intrínsecas* caracterizan a los individuos y las *relacionales* son aquellas relaciones que se conciben entre los individuos. Por ejemplo, el individuo humano es una categoría ontiva, igual que la entidad de materia. Las *eventivas* son las situaciones, estados, hechos, o procesos (o sea, categorías mentales o cognitivas en términos de las cuales se estructuran los acontecimientos que se dan en el mundo extralingüístico). Las categorías *eventivas intrínsecas* son propiedades de los eventos, como el tiempo, el aspecto o el modo de acción. Las *eventivas relacionales* son las diversas concepciones de las relaciones entre eventos: un evento puede ir acompañado de otro. Las relaciones entre eventos se suelen expresar mediante los diferentes mecanismos de coordinación y subordinación. Las categorías *propositivas* son las proposiciones entendidas como relaciones entre eventos, la realidad extralingüística y los participantes en el acto comunicativo. Las categorías *propositivas intrínsecas* son las propiedades de las proposiciones y las *relacionales* son los tipos de relación entre las proposiciones.

Y aprovechando las bases dadas por la gramática generativa y enfocando hacia la lingüística textual, el análisis sintáctico del texto parte de la consideración de que el texto tiene una doble estructura -superficial y profunda- y se mueve en dos planos: del contenido (macroestructura semántica) y de la expresión (macroestructura formal). El hilo conductor en el plano del contenido es la coherencia y el hilo conductor en el plano de la expresión es la cohesión⁷. Esta aparente división del texto en dos planos sólo es posible en teoría porque en la realidad los dos planos son inseparables: no es posible la existencia del uno sin el otro y me atrevería a decir con de Saussure: "son dos caras de una misma moneda". Además, de estas dos macroestructuras, cada tipo de texto tiene una determinada estructura a la cual van Dijk, llama "superestructura" y que viene a ser la forma global que define la ordenación y las relaciones jerárquicas de cada una de sus partes (microestructuras). Ahora bien, dependiendo del tipo de texto, habría que analizar distintas categorías y reglas de formación que determinan el orden de aparición de cada categoría, por ejemplo, en un ensayo argumentativo, se consideraría la parte introductoria, el desarrollo y la conclusión y dentro de cada una de estas categorías formales estarían los párrafos, las oraciones, los sintagmas. Todas estas partes formales se relacionan con las partes del contenido: los párrafos con los subtemas (o subtextos), las proposiciones con las oraciones⁸, los sintagmas con los conceptos.

Observemos que de acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores, no es fácil pensar en un análisis netamente sintáctico, pues se hace necesario acercarse al aspecto semántico⁹ y, obviamente, al pragmático, de allí que se habla de estructuras sintáctico-semánticas o como dice van Dijk: macroestructuras semánticas.

Por otra parte, y teniendo en cuenta las teorías generativistas donde se postulan las ideas y las estructuras innatas, se admite una lógica natural cuyos principios y reglas forman parte del bagaje innato y común a los seres humanos, lo cual constituye el requerimiento mínimo para el dominio de la lengua y el desarrollo del lenguaje. Esta concepción provoca en el desarrollo teórico generativista una ruptura entre el sujeto y su condición social; en otras palabras, considera el lenguaje como un objeto estable y acabado, al margen de toda incidencia comunicativa y en consecuencia contextual, por lo tanto, puede ser objeto de estudio en sí y como un producto final. Desde esta perspectiva que deja de lado la situación creadora de significación en la que los hablantes producen su discurso, es posible considerar el análisis netamente sintáctico.

Desde la semántica

En cuanto al análisis semántico hay que empezar por reconocer que el componente semántico está en la teoría semiótica y lingüística y su campo de estudio está relacionado con el significado, la significación, el sentido, la interpretación y la comprensión. La semántica, en la perspectiva lingüística, es el estudio de los sentidos¹⁰ que los usuarios de una lengua construyen a partir de las múltiples combinaciones, operaciones y relaciones de las que disponen con propósitos socio comunicativos. Una mirada a algunas de las diversas definiciones señala la manera cómo se ha concebido esta área del saber lingüístico.

Desde la tradición, el vocablo *semántica*¹¹ -que viene del griego: “semaino” y quiere decir “significar”, y a su vez viene de sema, “signo”- era originalmente el adjetivo correspondiente a “sentido”, generando así fuertes lazos con signo y con sentido y creando desde su referencia límites vagos que han obligado a los teóricos, a buscar deslindes o en otros casos, a mantener una amalgama que ha ocasionado problemas en el desarrollo de esta disciplina.

Para Ladusaw, 1990, “El término *semántica* cubre un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el significado, la significación la in-

interpretación y la comprensión del lenguaje” y reconoce principalmente tres objetivos de la teoría semántica: *propiedades semánticas de las oraciones, composicionalidad y conexión lengua-mundo*. En la explicación de una teoría semántica, con fundamento lógico-veritativo, que dé cuenta de las propiedades de las oraciones se hace indispensable formular las estructuras, las propiedades y las relaciones que se formulan en las expresiones. Así, la paráfrasis, la anomalía, la contradicción, la asignación del valor de verdad, las relaciones de equivalencia y las relaciones de entañamiento permiten proyectar las expresiones sobre los objetos desde donde se construyen interpretaciones que se formulan en las representaciones semánticas. El presupuesto básico que subyace a este planteamiento es que el significado de una oración está determinado por el significado de sus componentes y las formas de combinación entre ellos, esto es, las restricciones que en diverso grado de fuerza se opera sobre la estructura semántica cuando se hace la proyección desde la estructura sintáctica.

Del Hierro Pescador, 1990: 130 y ss., plantea que la semántica no puede limitarse a atender sólo a las condiciones de verdad, como lo habían concebido estudios anteriores. Introduce el concepto de adecuación relacionado con valores de cumplimiento, sinceridad o eficacia. Según esto, toda oración es o no adecuada a un contexto determinado que exija los valores correspondientes. “...se puede tratar a los signos como algo esencialmente privado, en el terreno de los filósofos (...), pero (...) también se les puede analizar a partir de una base pública y científica. Esto último es el terreno de la semántica.”

La semántica lingüística, definida por van Dijk, es una abstracción de la semántica cognitiva del discurso, la cual explica no sólo las estructuras del significado abstracto sino también los procesos y representaciones involucradas en la producción y comprensión del significado tanto individual como colectivo construido en la interacción comunicativa. En este sentido, la semántica es una teoría cognitiva del significado del discurso¹², que requiere una teoría de la interacción y una explicación socio-cultural del significado en estrecha correlación.

La semántica cognitiva, corriente de la semántica lingüística, planteada por Lakoff, rechaza el significado como relación entre símbolos y mundo. Persigue desarrollar una teoría de las estructuras cognitivas a partir de conceptos de nivel básico, “esquemas de imágenes” y operaciones que los manipulan. Los esquemas de imágenes son objetos estructurados que se pretenden análogos a algunas relaciones de la teoría semántica.

La semántica social tiene como punto de partida el reconocimiento de la posibilidad de identificar y reconocer los hechos como factores constitutivos de la realidad, los cuales a su vez se constituyen con hechos configurados por objetos en combinación y relación. Así, la proposición es una figura de la realidad, esto es, de los hechos y mantiene en común con la realidad su estructura lógica. El aporte central de Wittgenstein es pasar de entender la palabra como representación del objeto o sensación, a una representación estructural más global del sentido, en la que la proposición significa como totalidad y la palabra solo adquiere sentido en el conjunto de la proposición, de esta manera se abre el paso al estudio de lo discursivo.

En los enfoques semánticos es clara la pretensión de estudiar las propiedades y relaciones del significado de una manera sistemática y objetiva en la que queden descritas todas las posibles expresiones de la lengua (salvo en la semántica lógica, en la que se estudia un conjunto restringido de proposiciones o juicios), y explicar cómo los seres humanos construyen sentido de su mundo y no sólo cómo las lenguas representan o se refieren a esa realidad. Sin embargo, se podría afirmar que cada estudioso, en su momento, elabora su propia definición de semántica formulando o reformulando paradigmas y modelos.

Idear formas de análisis a través de las cuales se identifiquen las estructuras sistemáticas de las lenguas, ha sido la principal preocupación científica, a partir de las investigaciones de los lingüistas que integraron el funcionalismo francés y el descriptivismo americano. Estos estudios se realizaron sin tomar en cuenta aspectos externos al objeto de estudio. Más tarde, en la línea descriptivista, a la cual se suma el rasgo explicativo, surgen los postulados de la gramática generativa. Un enfoque lingüístico diferente se produce con las propuestas de la semántica generativa y el modelo sociosemiótico de Halliday, las cuales estudian el lenguaje sin sustraerlo de la actividad comunicativa del hablante.

El componente semántico opera a través de procesos de significación lingüística orientados por el manejo de reglas que son capaces de ampliar o reducir los contenidos proposicionales o las informaciones de tipo semántico-cognitivo. Este componente cuenta con una estructura profunda y otra superficial. En la primera, están las macroestructuras y las superestructuras, en la segunda la microestructura constituida por una secuencia de unidades significativas recuperables a través del establecimiento organizado de conjuntos de proposiciones que constituyen la denominada base textual.

En vista de que en este lugar cabe mejor la propuesta de análisis textual hecha por van Dijk, no está por demás ampliar un poco lo que ya referí en un párrafo anterior. Para este autor, la macroestructura es la relación proposicional en que se basa un texto como un todo o por lo menos como unidades textuales mayores o globales. La superestructura se compone de determinadas unidades de una categoría determinada que están vinculadas con partes del texto previamente organizadas. La superestructura es una especie de esquema al que se adapta el texto.

Reyes y Pardo, 1991:35, afirman que “la micro-estructura es una noción semántico-sintáctica que se recupera y describe a través de proposiciones, cláusulas, etc., unidades conceptuales menores, por lo que la macroestructura y la microestructura guardan íntima relación en la medida en que pueden ser derivadas o inferidas mutuamente y en cuanto cumplen como función esencial: organizar, reducir, jerarquizar, generalizar, reconstruir, etc., significados complejos”.

Georges, F. H. considera que “El *semantista* es un científico que investiga el lenguaje. El *filósofo* contempla y habla de los fundamentos lógicos del conocimiento; muchos semantistas tienen inclinaciones filosóficas, y otros tantos filósofos se interesan por la semántica”. Según este criterio, la semántica y la filosofía están íntimamente relacionadas. Tendríamos que comprobar si ese mismo acercamiento ocurre con la pragmática. Wittgenstein, Moore y Ryle son conocidos como filósofos del lenguaje pero, obligatoriamente los tenemos en cuenta en el momento de analizar las teorías semánticas y también las pragmáticas. Ellos estudian los problemas filosóficos del lenguaje teniendo en cuenta significados y contextos. ¿Es, entonces, la filosofía el punto de intersección entre la semántica y la pragmática? o ¿las dos se mueven en un escenario filosófico?, si esto es así ¿que pasaría si pudiéramos separar la filosofía de la semántica y de la pragmática? ¿Quedarían entonces estas dos como disciplinas teóricas independientes?...

Desde la pragmática

La pragmática lingüística, según Graciela Reyes, analiza “el lenguaje en uso, o, más específicamente, los procesos por medio de los cuales los seres humanos producimos e interpretamos significados cuando usamos el lenguaje” (el subrayado es mío). De allí que, a estas alturas, las propuestas de análisis se distancian de los estudios oraciona-

les y de texto para responder al problema del discurso. Dentro de lo lingüístico toma curso el conocimiento y, en consecuencia, la lingüística representa la condición potencial del saber humano que se materializa en el habla y en la escritura, en la comunicación, en la tangibilidad discursiva. Se formulan interpretaciones sugeridas desde el discurso mismo, sin detenerse en lo convencional enmarcado sólo en el significado y el significante. El análisis discursivo entra, entonces, en la conceptualización y simbolización del universo (Mundo de la vida) sentando un nuevo y quizá más novedoso punto epistémico para el estudio del lenguaje, que permita descubrir (más que inventar y justificar) la presencia y/o la situación del ser humano en el mundo¹³. De allí que la teoría de la acción comunicativa propone el concepto de mundo de la vida compuesto de tres esferas: la cultura, la sociedad y la persona.

En la dimensión pragmática del discurso, se busca el camino que va desde las intenciones del hablante hasta el significado global de los macroactos de habla del discurso. Este proceso comunicativo genera estructuras complejas que incluyen a los hablantes, sus intenciones, sus propósitos, sus emociones, sus actitudes, sus conocimientos, sus actividades, sus acciones e interacciones; el significado de los actos de habla, las secuencias conexas de actos de habla y de los macroactos de habla del discurso; y las circunstancias y situaciones socio-contextuales que pueden ayudar o dificultar la realización de esos actos de habla y del proceso comunicativo. De allí que el análisis tendría que considerar secuencias de acciones, planes de acción, interacción comunicativa global, función de los actos de habla, presuposición, tópico de conversación y coherencia pragmática global del discurso¹⁴.

Van Dijk, en sus últimas investigaciones propone el “análisis crítico del discurso”, en el que relaciona ideología y discurso y sugiere que la tarea de quien quiera incursionar en el análisis del discurso no sólo es identificar y describir las estructuras textuales sino que debe explicar sus funciones ideológicas a partir de las condiciones socio-cognitivas y sus consecuencias sociocomunicativas.

A estas alturas, conviene, al menos, mencionar algunas categorías que intervienen tanto en la semántica como en la pragmática de acuerdo con las diferentes etapas de su desarrollo, no sin antes recordar que no siempre es posible la delimitación precisa. En la semántica tradicional tendríamos categorías como léxico, connotación, denotación, etc. En el estructuralismo tendríamos: significado, reglas de interpretación, referente, presupuestos, implicaciones, modalidad,

sentido, etc. En la textolingüística: modalización, implicación, presuposición, sentido, situacionalidad, coherencia, cohesión, etc. Las categorías pragmáticas serían en la filosofía analítica: referencialidad, intencionalidad, presuposición, fuerza ilocucionaria, etc. En el análisis del discurso: aceptabilidad, situación comunicativa, contexto, rol, interacción, polifonía, intertextualidad, modalización, presuposición, etc.

Para finalizar, reconozcamos con Van Dijk que: “pese a las diferencias de enfoque y de método, existen ahora casos de análisis de textos y conversaciones que van desde la lingüística formal y la inteligencia artificial hasta la psicología cognitiva, social y educativa, los estudios literarios, la semiótica y casi todas las ciencias sociales”¹⁵. Esto indica que los modelos para abordar el texto (o discurso) como construcciones de la naturaleza cambiante del ser humano son también cambiantes y transdisciplinarios, sin embargo, hay categorías (aunque no siempre términos) que permanecen vigentes a través de las teorías o que sirven como base para nuevas indagaciones. De allí que no conviene demeritar los aportes de investigadores de épocas anteriores a las nuestras.

Notas Bibliográficas

- 1 El texto es la unidad fundamental de la comunicación humana, por tanto, es un sistema sociológico, un encuentro semiótico que cobra valor en la cultura y se encarga de transmitirla. Halliday, 1982, afirma que “es la unidad básica del proceso de significación” y lo define como “todo lo que se dice o se escribe en una situación específica” y define situación como “el entorno en que el texto surge a la vida”.
- 2 Esta triplete semiótica es trabajada desde Peirce y Morris.
- 3 Cfr. Cisneros, M. 1999.
- 4 En las primeras etapas de la semántica también se piensa en el análisis oracional. Así, en la semántica generativa, la estructura semántica está constituida por un conjunto de rasgos de tipo predicativo como /causa/ causativo, de tipo sustancial como /viviente/, etc.; de este modo se dirá que la estructura profunda semántica de *Pedro mata a Jorge* es ‘Pedro hace que Jorge se convierta en no vivo’, lo que implica la sucesión de rasgos: /Pedro/ /causa/ /Jorge/ /convertirse en/ /no/ /vivo/; la combinación de estos rasgos puede desembocar o no en un morfema léxico (*matar* = convertir en no vivo). Los análisis componencial y sémico se quedan en la palabra: el primero, es un procedimiento para establecer la configuración de las unidades mínimas de significación (componentes semánticos, rasgos semánticos o semas) en el interior de la unidad léxica (morfema léxico o palabra). El segundo, intenta establecer la composición semántica de una unidad léxica mediante la consideración de rasgos semánticos o sema. El análisis sémico elabora sus unidades siguiendo el modelo de las del análisis fonológico. El rasgo

semántico o sema es el rasgo pertinente de significación (en fonología, rasgo pertinente), el semema es el conjunto de semas de una unidad léxica (en fonología, fonema), el archisemema es el conjunto de los rasgos pertinentes en caso de neutralización (en fonología, archifonema) y el alosema es al sema susceptible de realizaciones diferentes según el contexto semántico (en fonología, alófono). El origen del análisis sémico se encuentra en las investigaciones sobre la clasificación tecnológica. En él se observa que los semas aislados carecen de valor metalingüístico y que sólo aportan datos clasificatorios sobre la cosa descrita.

5. Para una mejor ampliación y explicación de lo expuesto en este párrafo y en los dos siguientes, ver Moreno, J. 1991: 715 y ss.
6. La diferencia entre paradigmático y sintagmático está en la distinción entre categorías gramaticales como nombre, verbo, adverbio, y relaciones gramaticales como sujeto, objeto, causalidad, finalidad.
7. La cohesión se relaciona más con el nivel sintáctico porque permite la unidad formal del texto. Sin embargo hay que reconocer que es un factor semántico-sintáctico que permite las relaciones entre las diferentes partes del texto y contribuye a su estructuración lingüística (plan textual). La coherencia cobra vida en el texto sólo a partir de la cohesión textual y se ocupa del conjunto de relaciones de significado al interior del texto para que este sea una unidad. La coherencia, según van Dijk, 1983b, es de tres tipos: lineal o local (sintáctica) que permite la conexión de oraciones individuales a través de relaciones semánticas; global (semántica) que caracteriza al texto como una totalidad porque permite las relaciones entre significados y sentidos, hechos, y tópicos y conocimiento del mundo; y pragmática que interrelaciona la local y la global con el contexto y explica la aceptabilidad, la satisfactoriedad y completividad discursiva.
8. ESCANDELL, M. 1993:33 y 34 diferencia la *oración* y el *enunciado*: la primera es la "unidad abstracta, estructural, definida según criterios formales, y perteneciente al sistema de la gramática"; el segundo, la "actualización de una oración, unidad del discurso, emitida por un hablante concreto en una situación concreta". Pero advierte desventajas: la utilización de un criterio gramatical para definir un concepto pragmático; la sobrecarga innecesaria del aparato conceptual, al obligarle a buscar nuevos términos para designar los diversos tipos de intervenciones que no tienen forma de oración; y el rompimiento o fragmentación en oraciones de lo que el emisor considera como un todo. Lyons, 1980, se refiere a que algunos consideran que las proposiciones como puramente abstractas, pero, en cierto sentido, objetivas; y otros como entidades subjetivas o psicológicas. Reconoce, también que hay dificultades derivadas del uso de "proposición" en relación con 'oración' y con 'aseveración', ya que algunos autores identifican las proposiciones con oraciones (declarativas), otros con aseveraciones y otros con significados de oraciones (declarativas)
9. Para una mejor comprensión de los puntos de contacto entre la sintaxis y la semántica, ver Enk, M., 1990: 283 a 300.
10. A veces hay confusiones acerca del significado y del sentido. Hagamos una breve aclaración: el significado se constituye en la parte universal del concepto pues sería invariable dentro de una comunidad de habla, mientras que el sentido tendría que ver con la connotación y se construye y se recrea en las acciones comunicativas.

11. El término “semántica” fue acuñado en 1883 por Breal para clasificar unos estudios sobre la evolución del significado de palabras francesas.
12. La preocupación por diferenciar el texto y el discurso fue manifestada personalmente a Teun A. van Dijk en su visita a Colombia, en 1996, a lo cual respondió “es lo mismo” y argumentó que antes utilizaba la palabra texto pero que ahora prefiere la palabra discurso porque es la más utilizada por los lingüistas actuales. Por mi parte, considero que es conveniente reflexionar sobre esta distinción: el texto haría referencia a una unidad de análisis que trasciende el nivel oracional y se configura como una totalidad significativa sin medida preestablecida; formalmente hablando puede ser desde un fonema hasta un documento de cualquier extensión. El discurso sería la dimensión subyacente del texto, producida en el nivel del sentido y donde se evidencian las presuposiciones y las implicaciones del texto. La aproximación al discurso tiene en cuenta parámetros extratextuales, como los aspectos psicológicos, sociológicos, etc. que participan en la situación comunicativa. Texto y discurso son inseparables.
13. Propuesta habermasiana.
14. El análisis detallado de estos aspectos referidos al análisis pragmático del discurso será el tema de un próximo trabajo.
15. Van Dijk: 2002a, tomo 1, págs. 61 y 62.

Bibliografía

- AUSTIN, J. L. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1982.
- _____. *Ensayos filosóficos*. Madrid: Revista de Occidente, 1975.
- CASTAÑEDA, Harold. *Disentimiento: la condición posmoderna del discurso*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1995. Trabajo para optar al título de Magister en Lingüística española. Inédito.
- CISNEROS, Mireya. “El estudio del signo verbal en el desarrollo de la lingüística”, en: Revista Interlenguajes. Bogotá: Universidad Javeriana, Vol. 1, No. 1, enero – junio de 2000
- DIJK, Teun Adrianus van (Comp.) *El discurso como estructura y proceso*, Tomos 1 y 2. Barcelona: Gedisa, 2000a.
- _____. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 2000b.
- _____. *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI, 1983a.
- _____. *La ciencia del texto*, Barcelona: Paidós, 1983b.
- _____. *Texto y contexto*, Madrid: Cátedra, 1984
- ENC, Mürvet, “Puntos de contacto entre la sintaxis y la semántica”. En: Universidad de Cambridge, *Panorama de la lingüística moderna*. Madrid: Visor, 1990. T. I. p. 283-300
- ESCANDELL, María Victoria, *Introducción a la Pragmática*. Barcelona: Antrophos, 1993
- GEORGE, F. H. *Introducción a la semántica*. Madrid: Fundamentos, 1974.
- HABERMAS, Jurgen *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus, 1987.
- HALLIDAY, M.A.K, *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

HIERRO S. PESCADOR, José. *Significado y verdad*. Madrid: Alianza Universidad, 1990.

LYONS, John. *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona: Teide, 1971.

_____, *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona: Paidós, 1981.

_____, *Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza editorial, 1975.

MORENO CABRERA, Juan Carlos. *Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis, 1991.

PARDO, Neyla. "Habermas: una propuesta para la teoría lingüística moderna". En: *Forma y Función*, No. 5. Bogotá: Universidad Nacional, 1991.

REYES, Graciela. *El Abecé de la pragmática*. Madrid: Arco/Libros, 1996.

REYES, Lola y PARDO, Neyla. *Un modelo lingüístico para el análisis integral de discursos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1991.

SEARLE, John. *Actos de habla*. Madrid: Cátedra, 1990.

TOBÓN DE CASTRO, Lucía. "Las proyecciones de la lingüística". En: *Forma y Función* No. 4, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1989.

